I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001610

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 27 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3849/2013; el Ord. Nº800/578/2013 de la Dirección de Obras Municipales; fotocopia del Ord. Nº2139 de fecha 16 de mayo de 2013 del Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Exento N°202/2448/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2448/2012, se aprobó el contrato denominado **"CONSTRUCCIÓN SALÓN MULTIPROPÓSITO CASA DEL DIRIGENTE",** de fecha 19 de octubre de 2012, suscrito ante don Félix Jara Cadot, Notario Público de Santiago, Titular de la Notaria Cuadragésima Primera, reducido a escritura pública e inscrito en el Repertorio N°31580-2012, suscrita entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la empresa **Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios D Y P LTDA.,** R.U.T. N°76.024.575-5.

Que, por Ord. Nº2139 de fecha 16 de mayo de 2013 del Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo, informa de la aprobación para el financiamiento de obras extraordinarias del mencionado proyecto.

D E C R E T O:

1. Autorízase el Aumento y Plazo de Obra de la **"Construcción Sala Multipropósito Casa del Dirigente"**, cuyo contrato fuera suscrito entre esta Municipalidad y la empresa **Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios D Y P LTDA.,** R.U.T. N°76.024.575-5, sancionado mediante Decreto Exento N°202/2448/2012, en los siguientes términos.

a) Obras extraordinarias por un monto de $2.918.234.- (dos millones novecientos dieciocho mil doscientos treinta y cuatro pesos).
b) La obra deberá ser recepcionada como plazo máximo en diciembre 2013.

3. La Dirección de Jurídica elaborará la modificación de contrato respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DIRECCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001610

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
Contratista
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
ITO
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN